

ble y atento oficio de V. S. S. q.
 piedad, apasion de caritativa
 de p. e. y unicio propio, que
 este Pueblo Religioso, y Amante
 de ambas Magestades cumplido
 hablamos Tratamiento con las
 Leyes Divinas, y humanas dan
 do exemplo a los circunvecinos
 particularmente de la Epoca
 feliz, q. se opusieron en el d. 18.
 D. Juan Belmonte Alcalde
 Mayor de esta Villa, con todo
 amoroso adempñara la confi-
 anza q. debo a V. S. S. me hi-
 cionado mas y mas publico los
 oportunos Reformatos, q. solo visto
 q. podia al todo Poderoso, conti-
 nue los par y oren q. hasta
 de parente, pua a unq. me
 dicen de haber diversos sucesos

E



Suelto y Doble.
 Huasteca. por
 Logra del cas-
 o Personero de
 sta V. S. S. como
 pasado Junio,
 se proliga y
 y q. liguen-
 es y consiguen
 D. Juan S. S. S.
 Huasteca. se
 se so: de tra-
 sus sentim.
 os con los de
 ndo Septimo,
 7 de una

gran familia, serian los diversos personas inverna-
 tas revolucionarias las unas, embidiosas y Codiciosas las
 otras, q. bajo el pretexto y caracter de Realistas, quie-
 ren tener siempre encendida la tea de la discordia, y
 conseguir por este sentido medio el fruto de sus dese-
 os: Que mientras q. el Rey tenga vasallos oprimidos
 y opresores, no podra resistir los ataques de la politica
 estrangera, asiando a q. no haya otra denominada

